



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0283 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica de modo complementario al Certificado N° 0281/2017, del 5 de Julio de 2017, que da cuenta del acuerdo adoptado en la XIII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, del 4 de Julio de 2017, que aprueba por unanimidad de los consejeros regionales presentes, el Programa 02 de Inversión, del presupuesto del Gobierno Regional para 2018, en términos que la autoridad ejecutiva regional ingresó a despacho con fecha 5 de Julio de 2017, en Secretaría de Consejo Regional los antecedentes del presupuesto de inversión de 2016, en dos (2) hojas, adjuntas al Of. Ord. N° 573/2017, de fecha 30 de Junio de 2017, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá, y cuyo tenor se anexa al presente y que forma parte de él para todo los efectos. De la misma manera se deja constancia que con esta fecha se dispuso el despacho a todos los consejeros regionales vía correo electrónico y también en formato físico.

Conforme.- Iquique, a 5 de Julio de 2017.-



  
**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN I TARAPACÁ  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN I

Partida : 05  
Capítulo : 61  
Programa : 02

Item	Asig.	Descripción	Glosa	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		
		RENTAS DE LA PROPIEDAD		38.091.612
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		57.852
99		Otros		195.855
		APORTE FISCAL		195.855
01		Libre		21.495.537
		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		21.495.537
02		Del Gobierno Central		16.341.368
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		16.341.368
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		922.962
	006	Tesoro Público-Ley N° 19.143, Patentes Mineras		369.178
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N°20.017 Código de Aguas		3.572.538
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		55.612
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		2.850.305
	030	Tesoro Público Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		44.552
		SALDO INICIAL DE CAJA		8.526.222
		GASTOS		1.000
		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		38.091.612
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		196.761
01		Al Sector Privado		2.103.554
	001	Actividades Culturales		1.509.114
	003	Actividades Deportivas		503.038
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		503.038
03		A Otras Entidades Públicas		503.037
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		594.441
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		198.147
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		198.147
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		198.148
03		Vehículos		1.337.183
05		Máquinas y Equipos		519.583
		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		817.600
01		Estudios Básicos		24.674.141
02		Proyectos		704.346
03		Programas		23.818.821
		PRÉSTAMOS		150.974
06		Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		800.000
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-800.000
01		Al Sector Privado		9.778.973
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		1.316.876
	118	FIA-Convocatoria regional de proyectos de innovación agraria (30464201-0)		341.930
	132	Universidad Santo Tomás-Desarrollo circuito turístico termal Prov. del Tamarugal (30477435-0)		162.960
	133	Universidad Santo Tomás-Promoción de la movilidad social de las personas discapacitadas (30477343-0)		147.527
	134	Universidad Santo Tomás-Fortalecimiento capital humano de migrantes en Tarapacá (30477437-0)		62.791
	135	Universidad Católica de Chile-Apoyo a la gestión estratégica e innovadora del turismo en la Prov. del Tamarugal (30477344-0)		53.590
	136	Universidad Católica Silva Henríquez-HUB social región de Tarapacá (30477436-0)		213.030
	137	Centro de Información de Recursos Naturales-Zonificación hídrica para el encadenamiento productivo(30477533-0)		233.048
03		A Otras Entidades Públicas		102.000
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		8.462.097
				3.244.500

Item	Asig.	Descripción	Glosa	Moneda Nacional Miles de \$
126		Universidad Arturo Prat de Iquique-Creación del Laboratorio de Innovación de Tarapacá : "Tarapacá LABS" para el diseño, co-creación y búsqueda colaborativa de soluciones a los desafíos regionales con visión global (30434575-0)		49.000
127		Universidad Arturo Prat de Iquique-Formación de Capital Humano Especializado a Nivel Técnico para la Provincia del Tamarugal (30434581-0)		69.332
128		Universidad Arturo Prat de Iquique-Medicina y Biología de Altura para la Región de Tarapacá : Segunda Etapa (30434827-0)		20.000
129		Universidad Arturo Prat de Iquique-Centro Piloto de la Biodegradación Experimental de Bolsas plásticas en el Centro Comercial de Iquique (30434972-0)		63.000
130		Universidad de Los Lagos-Turismo accesible como factor de competitividad para la Industria Turística de la Región de Tarapacá (30434928-0)		34.558
135		Universidad Arturo Prat-Enoturismo asociado al vino del desierto en Tamarugal (30477545-0)		100.000
136		Universidad Arturo Prat-T-Logistic centro de innovación logística (30477538-0)		100.000
137		Universidad Arturo Prat-Capital humano y tecnológico en medicina en altura (30477541-0)		100.000
138		Universidad Arturo Prat-Producción nutraceuticos a partir de microalgas nativas (30477340-0)		100.000
139		CONICYT-Evaluación y actualización de la estrategia regional de innovación (30483913-0)		10.000
205		SEREMI DE AGRICULTURA-Transferencia capacitación prácticos agrícolas Tamarugal (30371038-0)		46.302
209		SEREMI de Bienes Nacionales - Saneamiento de propiedad rural de la comuna de Huará (30161277-0)		144.420
217		Subsecretaría de Pesca - Fomento de desarrollo productivo pesquero artesanal (30416289-0)		200.000
219		SERNATUR-Capacitación, fortalecimiento y promoción turismo (30400422-0)		500.000
999		Fondos FIC (Sin Distribuir)		3.680.985
		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
07		Deuda Flotante		1.000

## ESTIMACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

	Miles de Pesos\$
Presupuesto Inicial 2018 M\$	38.091.612
Provisión Residuos Sólidos	550.000
Provisión Puesta Valor Patrimonial	1.500.000
Provisión PIR	680.000
Provisión Energización	2.000.000
Eficiencia	1.338.000
Total	44.159.612

INGRESOS ADICIONALES	6.068.000
----------------------	-----------